

Bogotá, D. C., veintiocho (28) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Proceso No. 110014003055 2019 00586 00

Clase de Proceso: Aprehensión y Entrega de Garantía Mobiliaria.

Demandante(s):Banco de Occidente S.A. **Demandado(a):**Sandra Milena Bedoya.

Téngase en cuenta que el vehículo automotor objeto de aprehensión se encuentra bajo custodia del parqueadero **DEPÓSITOS Y NEGOCIOS JURISCAR**, según Acta de Inventario No. 5716 de 5 de octubre de 2021.

Por secretaría **OFÍCIESE** al representante legal de **DEPÓSITOS Y NEGOCIOS JURISCAR**, para que se sirva hacer entrega del vehículo de placas **DQT-724**, a la parte solicitante **BANCO DE OCCIDENTE S.A.** y/o a quien se designe.

Se **INSTA** a la parte demandante para que una vez tenga la posesión del referido vehículo lo informe al despacho con el fin de proceder lo que en derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE (),

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS

Juez

Ncm.

Firmado Por:

Margareth Rosalin Murcia Ramos Juez Juzgado Municipal Civil 055 Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: a0ff94caff4daeb448d2524ba03da1d43350d36051ab663ec8e1c87b681f41e2

Documento generado en 28/03/2022 07:39:33 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica